

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
<b>TRAMITACIÓN DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO, EFECTUADO ANTE LAS OFICIAÍAS DEL REGISTRO CIVIL.</b>		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:			
EN EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DIVORCIO, DEBERÁ TRANSCRIBIRSE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA, QUE HAYA DECRETADO EL DIVORCIO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, DICTADOS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, HACIENDO REFERENCIA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE, FECHA DE RESOLUCIÓN Y AUTORIDAD QUE LA DICTO Y EN SU CASO LA FECHA QUE CAUSO EJECUTORIA			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TIM/RC/12/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 142, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 85, 86 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4.105, 4.106, 4.107. 4.108 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LO SOLICITE LA PERSONA, PARA REGULAR SU ESTADO CIVIL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<b>DIVORCIO ADMINISTRATIVO</b>			
I.- HABER TRANSCURRIDO UN AÑO DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO	SI	<b>1 COPIA SIMPLE</b>	ARTICULO 142, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;
II.- QUE LOS CÓNYUGES SEAN MAYORES DE EDAD	SI		
III.- COMPARECENCIA PERSONAL VOLUNTARIA DE AMBOS CÓNYUGES		<b>NO NO</b>	ARTÍCULOS 97, 98, 99 Y 100 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
IV.- NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES SUJETOS A TUTELA	SI		
V.- SOLICITUD DE DIVORCIO	SI	<b>NO NO</b>	ARTÍCULOS 4.105, 4.106, 4.107. 4.108 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
VI.- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO, CON UNA CERTIFICACIÓN NO MAYOR DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN	SI		
VII.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CÓNYUGES, EN CASO DE QUE ESTÉN REGISTRADOS	SI	<b>NO NO</b>	ORIGINAL Y COPIAS PARA
VIII.- CONSTANCIA DOMICILIARIA	SI		
IX.- IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE LOS CÓNYUGES	SI	<b>NO NO</b>	
X.- CONSTANCIA MEDICA DE NO EMBARAZO DE LA CÓNYUGE, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN OFICIAL, CON VIGENCIA DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.	SI		
XI.- DE TENER LOS CÓNYUGES HIJOS MAYORES DE EDAD NO SUJETOS A TUTELA, COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO	SI	<b>NO NO</b>	
XII.- RESOLUCIÓN O INSTRUMENTO NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SI SE CASARON BAJO ESTE RÉGIMEN Y ADQUIRIERON BIENES, EN CASO CONTRARIO, LA DECLARACIÓN POR ESCRITO DE NO HABER ADQUIRIDO BIEN ALGUNO NI DEUDAS, TODO LOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN EN ORIGINAL Y DOS COPIAS	SI		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			

N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LOS CIUDADANOS TENDRAN QUE SOLICITAR EL DIVORCIO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 MINUTOS		
COSTO	TRAMITACIÓN DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO, SE AUTORIZA EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON UN COSTO DE 20.92 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA (UMA).	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 142, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA PODER REALIZAR EL TRAMITE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ISRAEL PEREZ VELASCO	
DOMICILIO			
CALLE	PALACIO MUNICIPAL, PLAZA HIDALGO S/N, CABECERA MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TIMILPAN
C.P.	50500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01 712	125 5027 Y 125 5029	112	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:



N/A	N/A	N/A	N/A
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?</b>		
RESPUESTA:	ES EL MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MATRIMONIALES POR EL CUAL UN TERCERO AJENO A LA PAREJA INTERVIENE, A VOLUNTAD DE LAS PARTES O BIEN A INSTANCIA DEL JUEZ, PARA AYUDAR A LAS PARTES Y FACILITARLES LA OBTENCIÓN POR ELLAS MISMAS DE UN ACUERDO SATISFACTORIO.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿CÓMO SE VAN A REPARTIR LOS BIENES?</b>		
RESPUESTA:	PARA PROMOVER UN DIVORCIO VOLUNTARIO ES NECESARIO QUE HAYAN ESTADO CASADOS MÁS DE UN AÑO. DESPUÉS DE HABER CUBIERTO ESTOS REQUISITOS, EL JUEZ CITA A LOS CÓNYUGES PARA BUSCAR UNA RECONCILIACIÓN, SI NO SE DA, DECRETA EL DIVORCIO. EL MINISTERIO PÚBLICO TAMBIÉN INTERVIENE EN ESTE TIPO DE DIVORCIO PARA PROTEGER A LOS HIJOS MENORES DE EDAD. EN ESTE DIVORCIO, LA PATRIA POTESTAD DE LOS HIJOS LA EJERCEN LOS DOS. SI EL DIVORCIO SE CONCRETA, LA MUJER TIENE DERECHO A RECIBIR DINERO PARA CUBRIR SUS GASTOS, EN CASO DE QUE NO TRABAJE, Y LOS DE SUS HIJOS, TRABAJE O NO, SIEMPRE Y CUANDO NO VUELVA A CASARSE O A VIVIR EN UNIÓN LIBRE CON OTRA PAREJA		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	<b>¿ACTUALMENTE, SI EL HOMBRE DEMUESTRA QUE FUE ÉL QUIEN ESTUVO A CARGO DEL HOGAR MIENTRAS LA MUJER TRABAJABA, PODRÁ DEMANDAR UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL TIEMPO QUE DURÓ EL MATRIMONIO?</b>		
RESPUESTA:	SI PUEDE		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19 / FEBRERO / 2026.
LIC. GEMA BARRIOS LEDEZMA	LIC. ISRAEL PEREZ VELASCO	

